

BUSCAMOS IMAGEN

CONCURSO DISEÑO CARTELES

DÍA INTERNACIONAL DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD

HASTA EL 20 DE OCTUBRE



BASES COMPLETAS
WWW.FUNDACIONDFA.ES

 **Dfa**
Fundación

Bases del concurso

Fundación Dfa convoca un concurso para seleccionar la imagen de la **campaña de concienciación del 3 de diciembre**, Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

1. A este concurso se pueden presentar tanto personas físicas como jurídicas, incluyendo trabajadores/as y colaboradores/as de la entidad.
2. No hay límite de presentación de obras por autor/a y pueden ser tanto **fotografías, como ilustraciones o composiciones diseñadas** mediante cualquier otro tipo de técnica creativa.
3. Será condición indispensable que **las obras presentadas sean originales**, estén relacionadas con el tema de la campaña y no hayan sido premiadas en ningún otro certamen o concurso.
4. Deberá incorporarse dentro del diseño como **elemento imprescindible el concepto '3 de diciembre. Día Internacional de las Personas con Discapacidad'**. La existencia o no de un lema es opcional.
5. Se aceptarán obras digitalizadas en formato TIFF o JPG con una resolución de 300 ppp y un tamaño mínimo de 210x297 mm. Toda propuesta debe presentarse en formato vertical.
6. Para participar en el concurso hay que **enviar las obras al correo electrónico comunicacion@fundaciondfa.es con el asunto "Buscamos Imagen 2023" antes del viernes 20 de octubre de 2023**. Habrá que incluir en el cuerpo del mensaje los datos de contacto: Nombre, apellidos, dirección y número de teléfono.
7. Podrá incorporarse en el email un breve texto que explique la idea del cartel para una mejor comprensión de la obra.
8. Los **carteles ganadores se decidirán por votación de un jurado** que estará formado por representantes de la fundación y profesionales del sector del diseño gráfico y la comunicación del ámbito aragonés.
9. La participación en el concurso supone la **plena aceptación de estas bases**. Las personas participantes ceden de manera total, gratuita e irrevocable todos los derechos de propiedad intelectual de las obras presentadas y las ganadoras aceptarán modificar su obra, si fuera necesario, para adaptarse a las necesidades de la campaña.
10. Se otorgará un primer **premio** de 600€ y un segundo premio de 300€.
11. La decisión del jurado será definitiva, pudiendo éste declarar los premios desiertos.
12. El fallo será comunicado únicamente a los ganadores/as vía telefónica y aparecerá publicado tanto en la web de la entidad como en Facebook, Instagram y Twitter.

Para más información: visita **www.fundaciondfa.es** o llama al **976 59 59 59**.